

VILLAHARTA

(Breves apuntes para su estudio histórico)

Por Juan OCAÑA TORREJÓN

Es muy natural que la mayor atención y apoyo en el conocimiento de la vida del pasado de los pueblos se busque en los núcleos numerosos en vecindario, pues en ellos, ya por su antigüedad, por ser la cuna de personajes que influyeron en el ámbito nacional y también en el universal u otras causas, prestan datos más detallados, y por tanto más aprovechables para las investigaciones de tipo sociológico y humano, mientras que apenas si preocupa el pasado de las pequeñas villas o aldeas, como si la vida y desarrollo de ellas careciera de importancia y valor cuando se quiere estudiar la economía de la nación, provincia o comarca en que se hallan ubicadas.

Nosotros hemos considerado que en el conocimiento del pasado de ellas, y aún presente, de estos minúsculos núcleos de población existe una realidad, procedente de una vida unida a la naturaleza; pues su conocimiento lo hace útil e interesante como el de cualquier ciudad populosa o notable.

No será igual en fecundidad o influencia, ni su materia rica, pero no por eso debe sentirse desmayo y abandonar un género agradable y útil, pues constituye un oprobio, a cualquiera que desee tener ilustración, el ignorar las más elementales noticias sobre la pasada vida de su pueblo natal o al menos de la comarca en que se halla.

En esta creencia, y sin querer sacar de ello mayores enseñanzas, co-

sa que sería ridícula e imposible, hemos anotado algunas noticias sobre la humilde villa de Villaharta, en nuestra provincia, porque unidas a las de aquellas otras tan pequeñas como ella, pueden formar un cuerpo que llegue a servir notablemente en los estudios sociológicos y económicos del país.

Al menos así lo consideramos.

I

En la falda de una elevación, denominada «La Solana», a 578 metros de altitud, perteneciente a ramificaciones de Sierra Morena y entre los ríos de la cuenca del Guadalquivir, llamados Guadalbarbo y Guadiato, de nuestra provincia, al nordeste de Córdoba, en distancia de 37 kilómetros y a 17 del pueblo de Espiel por carretera y 11 por camino vecinal a Obejo, se encuentra la villa de Villaharta. Sus terrenos son ásperos y montañoso, muy propio para viñas, granos, aceites y miel, produciendo legumbres, cria ganados, como también caza mayor y menor.

En estos campos y en las cercanías del poblado se han hallado sepulturas, objetos, herramientas, etc. pertenecientes a remotos tiempos, los que denuncian la presencia de viejos moradores y aún haber labrado en épocas lejanas estas tierras, por lo que se ha querido ubicar en él un poblado ibérico, o quizá céltico, que tuvo por nombre Casoleriga.

Consideramos que la causa principal que justifica la creación de este nuevo poblado lo es, como la de otros muchos pueblos de la sierra cordobesa, el constituir lugar de descanso y abastecimiento a los viandantes que utilizasen estas vías, por lo cual los suponemos lugares itinerarios, y el que nos ocupa por hallarse en terrenos montañosos no logró un mayor incremento, que más tarde aminoraría la utilización de otras vías más aceptables o practicables.

A este propósito recogemos ciertas referencias de viejos autores que dan la certeza de que por aquí pasaba un camino que, autor árabe. Idrisi, detalla como muy utilizado por estos en los siglos X y XI para trasladarse desde Córdoba a Toledo y norte de la Península, lo que hace que tenga algunas noticias históricas relacionadas con Los Pedroches, del que es lindero, y aún con las generales de nuestra patria, pues próximo a ella y en lo que hoy se conoce por Cuesta o Puerto de la Matanza, que más tarde figuraría como integrante de la vía pecuaria La Soriana, se tiene como lugar donde en la primavera del año 1.010 se batieron las hues-

tes del sultan cordobés Sulayman con las de su adversario Al-Mahdi, que venia acompañado de fuerzas del Conde de Barcelona, Ramón Borrell III, y de su hermano Armengol, obispo de Urgel. El enfrentamiento fué muy violento y entre los numerosos caballeros y peones que hallaron la muerte en le refriega figura el citado obispo, dando lugar este sangriento hecho y por su crecido número de victimas a que el lugar recibiera la actual denominación de «La Cuesta de la Matanza».

No faltan algunas leyendas sobre episodios que se consideran ocurridos en aquellos lugares, como el paso de las huestas árabes que se dirigian hacia el norte y que actuaron en la batalla de Alarcos, y diversas versiones entre sucesos más recientes, de las que recogemos la que nos habla de una mancha roja, como de sangre, que existe en una gran piedra de granito situada en las afueras del pueblo, en el camino a Pozoblanco, y que se atribuye, entre otras opiniones, a que las tropas del general carlista Gómez al abandonar Córdoba en 1836 llevaban como rehenes a un sacerdote llamado Benito Pulido, a quien se le dio muerte sobre esa piedra, machacando con otra la corona que los religiosos señalan en el pelo de su cabeza, quedando allí de manera imborrable la mancha de su sangre.

También nos comentan que por aquellos lugares se dió muerte por las mismas tropas de Gómez, al que habia sido Gobernador Militar de Córdoba en los días anteriores, el coronel Villar, que también iba prisionero, haciéndolo a golpes de machete y sin formalidad alguna, lo que le hizo exclamar al viejo coronel al propio tiempo que expiraba aquella frase que han recogido los cronistas y que manifiesta una digna protesta: ¡Así se mata a un militar como yo!

Respecto a los orígenes del actual poblado, de los que después nos ocuparemos, parece que la actual villa arranca de los tiempos de don Pedro I el Cruel, el que quitó a don Pedro Muñoz Godoy, Maestre de Calatrava, la posesión de los campos de Montoro, y que hoy corresponden en parte a Cardeña y Azuel, dándoselas en propiedad a su partidario Martín Sánchez de Valenzuela, señor de Albendin. pero a la muerte de aquel rey, Enrique II le despojó de ellas quedando como tierras realengas, pero no es de extrañar que en 1380 le devolviera la posesión de ellas, que serian origen de Villaharta, en la forma que anotamos a continuación.

II

El mayorazgo fué un régimen de propiedad y sucesión hereditaria en el que los bienes se consideraban vinculados y no podían ser enajenados ni gravados, transmitiéndose a la muerte del poseedor a su primogénito. La legitimidad de este concepto se probaba con referencias del Génesis y de otros lugares de la Biblia.

El origen histórico lo consideran algunos autores hacia el año 1215. Las Partidas fijaron la progenitura del reino, considerando que este principio se observaba en las tierras donde los señoríos se tienen por linage. Enrique II el de las Mercedes en su testamento (1374) ordenó fuesen respetados estos derechos a favor del hijo mayor legítimo, y a su falta volviesen los bienes a la Corona, lo que en 1485 fué confirmado por los Reyes Católicos y de nuevo en 1720.

También las leyes de Toro (1505), lo regularizaron y preveían que las mejoras introducidas quedaban vinculadas, sin poderlas reclamar los herederos de los bienes libres; por todo ello Saavedra Fajardo en 1640, dijo: «Ser perjudiciales a la población, pero necesarias para conservar la nobleza».

Otras disposiciones posteriores se ocuparon de aclarar o modificar casos de ellas, y ya en 1820 las Cortes fueron las primeras que trataron de su extinción, sucediéndose varios titubeos con las de 1864, que supuso una leve vigencia en favor de los senadores.

El pueblo de Villaharta tuvo su origen al haber pertenecido a un mayorazgo del que su primer señor fué en 1380 Alfonso Fernández de Valenzuela, nieto de Martín Sánchez de Valenzuela, señor de Albendín, casado con doña Sancha Martínez de Porras; y que este Alfonso después vendió sus derechos a su hermana María, mujer de Francisco Paez de Castillejo, hijo de Fernando Paez Castillejo y de Leonor de Angulo, los que en su testamento otorgado en Córdoba el 25 de enero de 1496 ante Pedro Fernández Abad y Pedro Fernández el Rico, y en virtud de las facultades concedidas por los Reyes Católicos, fechadas en Burgos el 11 de agosto de 1485, fundaron mayorazgo en cabeza de su hijo con los heredamientos de Villamar, Carrasquilla, Cañaverál, La Montesina, la Alhondiga, etc; y a este mayorazgo, otro Fernando Paez de Castillejo, con fecha en 15 de diciembre de 1595, agrega los ventas de Lopillo (diminutivo

de Lope, quizá su ventero) y Villaharta, las que se conocieron por «las ventas de Paez»:

Quizá a ellas se refiera la queja que el escribano cordobés Pedro Romero, en 21 de julio de 1580, hiciera por considerar que le era perjudicial el que el Veinticuatro de Córdoba Fernando Paez de Castillejo había nombrado dos jurados en la visita que hizo «a la nueva población que esta camino derecho a la villa de Madrid». Es de advertir que también pudiera referirse a la villa de Conquista que se fundó en aquellas fechas y esta situada en la misma dirección.

Mas adelante, en 1616, se agregaron nuevas tierras y viñas lindantes al lugar del cortijo de la Montesina y otros; después el 1630, se incorpora al mayorazgo la jurisdicción civil y criminal de Villaharta, de lo que el rey Felipe IV le hizo merced.

De ello tomó posesión don Diego Paez de Castillejo el 22 de mayo de 1630, y como primer acto de posesión se hizo cargo de la vara de la justicia de manos del Juez Baeza, y nombró primer alcalde de esta nueva villa a Miguel Molina y primer Alguacil a Pedro Martín de la Torre, todo ello ante el escribano de Córdoba don Luis Vazquez.

En el mismo día se notificó esta toma de posesión a los pueblos comarcanos y colindantes, como Obejo, donde era alcalde ordinario Juan Ruíz Cobo, y a Espiel, donde ejercía igual cargo Diego Muñoz. Se dieron pregones en estas villas anunciando la nueva jurisdicción de Villaharta y Alhondiguilla en cabeza del caballero de Santiago y Gentil Hombre de Cámara de S. M. don Diego Paez de Castillejo y Valenzuela, terminando todo el 6 de julio de igual año.

Entre los lugares comarcales notificados no podía faltar la villa de Villanueva de Cárdenas, donde era señor don Pedro de Cárdenas Angulo, Veinticuatro de Córdoba y de la Orden de Santiago. Con respecto a esta población dicese que el primer nombre que tuvo fué el de «Lugar de Casias», y después se le conoció por Villanueva de las Viñas, pero al ser adquirida por Cárdenas con jurisdicción de una legua y unos doscientos vecinos, venta otorgada por Felipe IV, empezó a llamarse Villanueva de Cárdenas, pues tenía jurisdicción civil y criminal, vasallaje, oficio, escribano etc., favor que lo motivaba, según se hacia constar, a sus merecimientos y servicios a la Corona, por lo que también en 10 de diciembre de 1656 le fué otorgado el título de Vizconde de Cárdenas, documento

refrendado por el secretario don Antonio Carnero. Después volvió a la jurisdicción de Córdoba, a la que ahora pertenece, como lo fué en sus principios, y se la llamó Villanueva del Rey, que hoy conserva.

La heráldica de los Cárdenas, según el conde de Lanzarote, son dos lobos cárdenos en campo azul; otros nos dicen campo de oro y en la orla ocho aspas de oro en campo rojo. Se sabe que los Angulos pusieron en él cinco manojos de brezo en campo de oro. Quiza sea de estos el escudo en piedra que se conserva en Pedroche sobre la puerta accesoria del cementerio, pues los Angulos tuvieron relaciones con este pueblo.

Seanos perdonado este inciso y volvamos a la actuación de don Diego Paez, quien en los primeros años de su autoridad figuran el hacer once casas, una pequeña iglesia y una posada. Esta iglesia fué levantada en el lugar sin edificar, hoy en la calle Generalísimo. Después los vecinos levantaron más casas alrededor de aquellas, pero estas fueron de tamiza, pues hasta el siglo XVIII no se construyeron con teja.

Al morir sin sucesión, en el año 1748, don Andrés Bañuelos Paez de Castillejo, se promueve pleito entre los herederos, que terminó pasando este señorío o mayorazgo al ducado de Alba, como descendiente de doña María de Guzman, hija de don Luis Paez Castillejo y de doña María de Guzman.

III

Su única iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad, tuvo origen, según decimos en otro lugar, el 22 de mayo de 1630, al ser iniciada la construcción a este fin, de un pequeño edificio por voluntad de su señor, don Diego Paez de Castillejo y Valenzuela, y que en principio fué solamente una capilla situada en un solar de la actual calle del Generalísimo, en donde se decía misa los días festivos, siendo asistida por un Capellán con esta obligación y con donación que hiciera la casa de Paez.

Presentó la novedad de tener dividido su término eclesiástico en dos partes de la población, perteneciendo una de ellas a la villa de Obejo y la otra a la de Espiel, por lo que en aquellas fechas sus vecinos se veían obligados a ir a la que correspondían para celebrar sus sacramentos (bautizos y matrimonios).

Hasta 1801 no fueron alteradas estas disposiciones y lo hizo el obispo don Agustín de Ayestaran y Lancha, quien nombró nuevo Capellán, imponiéndole la obligación de residir material y formalmente en esta villa otorgándole licencias para confesar y poder socorrer espiritualmente a sus feligreses en casos extremos, aumentó la dotación hasta tanto que dicha iglesia pudiera ser elevada a Parroquia, y mandó que se estableciese en ella depósito del Santísimo Sacramento permanentemente, Santo Oleo de confirmar y lámpara encendida de día y noche; todo ello mientras se hicieran otras providencias y se formalizara el plan general y benefical de uniones y supresiones de este obispado, y señaladamente el particular de las Espiel y Obejo y el de la población de Villaharta, en observación de las Reales Ordenes expedidas sobre este punto.

Después, en 1803, la iglesia fué erigida en auxiliar perpetua de un Curato de las respectivas al partido de la Sierra, siendo dotada y la fábrica de su iglesia con el beneficio de Obejo, para cuando sucediera su primera vacante.

En virtud de ello se estableció pila bautismal en el año de 1805, quedando el Capellán, que ya estaba habilitado a clase de Teniente de las Vicarias de Obejo y Espiel, obligado a ir a estas villas para sentar las partidas de bautismo, etc. en los libros de aquellas Parroquias.

Esto dió lugar a ciertas anomalías en las inscripciones en los respectivos registros, pues después de bautizarlos hubo personas que volvieron a ser llevados a Obejo o Espiel, quizá por ignorancia o por causas que aún no han sido aclaradas.

Estando en Visita Pastoral el obispo don Pedro Antonio de Trevilla, en 1815, ordenó que se formasen libros en esta iglesia para el asiento de partidas y con esto evitar duplicidad y molestias a los fieles.

El primer libro dió comienzo en mayo de 1815 en el que se hicieron algunas reformas por mandato de S. I., fechadas en Espiel en 24 de junio a 1822, y otras en Córdoba en 20 de octubre de 1824, por el Provisor y Vicario General el Doctor don Lorenzo Cano. Las partidas de bautismo, matrimonios y defunciones ocurridas entre aquella fecha y esta última fueron sentadas en dichos libros, pero que ha sido imposible encontrar los originales, por haber fallecido en 28 de agosto de 1825 el cura ecónomo de ella en ese tiempo, don Antonio Jiménez.

La actual Parroquia se edificó en 1828, dedicada, como decimos a Nuestra Señora de la Piedad, y en ella había dos altares mayores y otro en el que se veneraba una imagen de Nuestra Señora de Belén, traída del vecino convento de Pedrique, y que había pertenecido a los ermitaños del yermo de Córdoba, de donde, y según la tradición popular fué llevada a Obejo la imagen de San Benito, que hoy adora aquel vecindario y muchos de las feligresías lindantes.

IV

Otras noticias referentes al siglo XIX, a más de las ya anotadas, pueden servir las que nos proporciona el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 31 de julio de 1835, pues al referirse a esta villa nos dice: «...que tiene de término una legua y esta pertenece al ducado de Alba, el que debiera dársela, aunque fuera en enfiteusis, cosa que la sacaría de su anonimato y aislamiento. Carece de médico y cirujano, de instrucción, de botica, de Bienes Propios, de Maestro de Escuela y si tiene iglesia se debe a la generosidad del obispo Trevilla. Su Pósito es común con el de Obejo, donde tiene que llevar el grano, distante seis leguas. Es importante por ser el promedio de jornada entre Córdoba Pozoblanco, y el camino de Córdoba a Extremadura pudiera ir por él sin rodeos, evitando el ingrato despoblado de la Venta de la Estrella. Tiene aguas minerales. A un cuarto de legua la hermosa posesión de ermitaños de Córdoba, Pedrique, con deliciosa huerta.»

Se consideró también que si Villaharta obtuviera recursos para reparar sus caminos podría ser más ventajoso el tránsito por allí que por Mano de Hierro (Castillo del Vacar) para ir a Extremadura, por las mismas razones que antes hemos considerado, como también se opinó ser muy conveniente y rápido que el correo para los Pedroches, que hacia noche en este pueblo, tomara un relevo que suprimiera el descanso nocturno que efectuaba, pues así se harían más rápidas y efectivas la llegada de las órdenes y noticias venidas de las autoridades cordobesas relativas, sobre todo, a las incursiones de las partidas carlistas que venían haciendo en los Pedroches y la Mancha.

Ampliando detalles diremos que en 1839 su poblado estaba constituido por tres calles compuestas por cincuenta casas y cincuenta y cinco vecinos con una población de 298 habitantes, y que su riqueza territo-

rial y pecuaria se calculaba en 7.513 reales y 12 maravedis, habiendo solicitado en esas fechas la separación de su Pósito de Obejo.

En 1887 su censo de población había aumentado, pues era 601 habitantes (298 varones y 303 hembras); existiendo 182 edificios, de ellos 109 de una planta y 73 de dos, formando cinco calles, que se llamaron de: Córdoba, Iglesia, Nueva, Pilar y Pósito.

Su término municipal se fija en 11-98 kilómetros cuadrados, o sea 1.153 hectareas de secano y 45 de caminos, etc. que hacen un total de 1.198 hectareas, de las que se hallaban amillaradas 1.212 fanegas de 9.216 varas una, considerando la aranzada en 2.304 varas, las cuales se clasificaron de esta forma: Sin estercolar a trigo, cebada, centeno y monte alto encinar: 60 hectareas; Viñas para vino: 13; Olivares: 44; Monte alto encinar: 92; Monte bajo: 740 y Eriales, población, caminos, ríos, etc.: 45 hectareas: La Contribución Terrotorial ascendía a 12.511-40 pesetas; la Industrial y Comercio a: 304-92 pesetas; Consumo, sal, etc.: 1.506 pesetas, y su Riqueza Rústica se fijó en 6.061 pesetas, la Pecuaria en 2.064 y la Urbana en 3.875 pesetas, que hacían un total de 12.000 pesetas.

La aportación al Presupeusto Provincial se le fijaba en 520-74 pesetas y su Presupuesto Municipal ordinario ascendía a 5.360-48 pesetas.

El Ayuntamiento se componía de siete concejales y de ellos uno era el Alcalde. Su censo electoral, que formaba una sola Sección, comprendía 129 electores y pertenecía al Distrito de Fuente Obejuna. En lo eclasiástico dependía de Córdoba y en lo judicial y militar también a Fuente Obejuna. Había una escuela de niños y otra de niñas. No existía Cuartel de la Guardia Civil.

En 1892 era Alcalde don Antonio Gavilán Galán; Regidor Sindico don Enrique González Pedraza; Regidor Interventor, don Cecilio Galán Jiménez; Regidores: don Juan Pérez Valverde, don José Sánchez Galán, don Marcos Fernández Galán y Don Rafael Galán Fuentes, siendo secretario de la corporación don Fausto Rodríguez Sánchez.

Actuaban como Juez don José Cepas Valero y como Fiscal don Elias González Pedraza. Era Párroco don José Moreno Hurtado. Maestros don Antonio Pérez Porras y doña Casiana López Avila. Médicos don Tomás

Ruíz Sánchez que lo era también de Espiel y don Juan Ortiz Carrillo de Obejo y Veterinarios don Rafael Galán Fuentes y don Ambrosio Caballero Reyes. El peatón José Jiménez recogía la correspondencia en la estación de Alhondiguilla y la repartía.

Había tres comercios o abacerías; dos de tejidos, cuyos dueños eran Antonio José Rayo Valero y Ana Jiménez Jurado, ambos instalados en la calle Iglesia; una taberna de Rafael Fuentes Jiménez; dos zapaterías de Cecilio Galán Jiménez y Juan Pérez Valverde. Las posadas eran dos: una de Amador Galán en la calle Nueva y otra de Fidel Castillejo Velasco en la calle Córdoba. El estanco era de Juan Jiménez Almagro.

Villaharta dió origen al nombre del Balneario de Fuenteagria, pues aunque estas aguas se encuentran en el término de Espiel, al hallarse más próximas a Villaharta fueron y son conocidas con el nombre de esta villa.

Según el anuncio que se hacía de estas aguas en los finales del siglo XIX, se decía de ellas que: «eran Acídulo-Carbónicas-Bicarbonatadas ferruginosas, siendo adecuadas para la cura de estómago, hígado, riñones, anemia, cálculos, pobreza de sangre, contra diabetes, sacarina, etc». Las temporadas para tomarlas eran en los meses de mayo y junio, y también en septiembre y octubre.

Para quienes las visitaban existía un servicio de carruajes en combinación con los trenes de viajeros desde la estación del Vacar al Balneario (unos 10 kilómetros y medio), existiendo fonda en las mismas fuentes. Era su propietario don Elías Cervelló, quien también las vendía en botellas que llevaban rótulo y etiqueta en tres colores con la firma del propietario en tinta roja, según lo anunciaba, como también el que se expendía en farmacias.

La costumbre de hacer curas de aguas en los últimos años del pasado siglo y principios del actual hacía que este Balneario fuese muy concurrido, apesar de lo un tanto dificultoso para llegar a él; su fama le hacía muy visitado.

Poco a poco los balnearios de nuestra patria dejaron de ser visitados por enfermos, y este no fué una excepción, aunque no obstante nunca ha faltado quienes con asiduidad acude a ellas buscando remedio a su mal, o

también llevándose el agua en grandes vasijas para tomarlas en sus domicilios, sobre todo los de los pueblos limítrofes, siendo muy corriente que el viajero que transita por su alrededores le apetezca y crea conveniente tomar algunos vasos de ellas.

V

Poca cosa podemos anotar en cuento en esta villa sucedió en los años de este siglo. Su población estuvo dedicada por completo a la labranza de sus campos sin que nada alterara su vida tranquila y pacífica, lo que parece justificar este hacer campesino aquel dato de antes hemos expuesto de figurar entre sus habitantes dos personas que ejercían la actividad de Veterinarios, en tiempos en que esta profesión recibía una remuneración notable por el herraje de las bestias destinadas a labores de la tierra, ingresos muy superiores a los que pudieran recibir por inspección sanitaria, dato que hace suponer un número muy crecido de labradores, aparceros, yunteros, etc. cuyas ocupaciones serían las que les daban una vida apacible, y segura.

El dato mas elocuente que de su desarrollo hemos hallado es el demográfico, pues al mediar nuestro siglo su población había doblado con creces los 601 habitantes existentes en 1887, y así el censo de población de 1950 no da una población de 1294 almas, que habitaban 227 casas, número también superior a los 182 del año anterior citado, pero a partir de 1960 se inicia un descenso en su vecindad pasando a ser de 1070 almas (497 varones y 573 hembras), llegando a reducirse en 1970 a 1003 habitantes (494 varones y 509 hembras) y según anotan las estadísticas de este año en edificios deseminados moraban 98 varones y 79 hembras.

Todo ello es un caso igual al común a la mayoría de nuestros pueblos, cuyos vecinos buscando una mejor y segura remuneración económica, mayores comodidades y porvenir para sus hijos, marchan a las ciudades mas populosas, aún cuando al marchar lleven un tanto oscuro las primeras iniciaciones en el nuevo trabajo, pero como son personas nada perezosas, pronto hallan un acogimiento franco.

Como es lógico y humano no se olvidan de los lugares donde transcurrieron los días de su infancia y mocedad, y los que aquí quedaron no los olvidan y por ello para favorecer en que en los días de holganza y

alegría puedan venir a visitarlos en las fiestas patronales, que se venían celebrando en honor de su Patrona, la Santísima Virgen de la Piedad en los primeros días del mes de mayo, acordaron trasladar su feria al 16 de julio festividad de Nuestra Señora del Carmen fecha en que los ausentes pueden aprovechar sus días de vacaciones en los trabajos y venir a disfrutar los modestos festejos con el cariño y afecto de sus paisanos y deudos.

Hasta aquí los escasos y modestos datos que hemos recogido sobre la vida y desarrollo de Villaharta. No son en modo alguno un compendio completo de la historia de este pueblo, pues sólo son noticias ligeras sobre un pasado casi desconocido hoy y por tanto nada ambicioso, pero que si lo juzgamos como ayuda a investigaciones más concienzudas y acabadas, y consideramos que puede servir esta aportación para alentar o ayudar a otras que con mayor fortuna amplien o completen estos conocimientos, motivo por el cual daríamos por muy bien empleado esta modesta labor nuestra.

BIBLIOGRAFIA

- 1.—Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Año 1835.
- 2.—Cabronero y Romero (M). Guía de Córdoba y su Provincia. Año 1891.
- 3.—Casa de Cabrera de Córdoba.
- 4.—Junquito (M). Advertencias recogidas por Pérez Plazuelo (A) en Imán de la Parroquia de Villaharta, número 2. Año IV-Febrero de 1958.
- 5.—Márquez de Castro (T). Títulos de Castilla y Señoríos Antiguos y Modernos de la Ciudad de Córdoba y su Reino (Manuscrito existente en los archivos de la Casa de Vega de Armijo).
- 6.—Pavón (Francisco de Borja). Córdoba 1836. Boletín de la Real Academia de Córdoba número 27-Año 1830.
- 7.—Ramírez de las Casas-Deza (L, M.^a). Notas que recoge Imán de la Parroquia número 15. Año 1959.